

ACTA DE ELIMINACION DOCUMENTAL

ACTA NO.01-2017 DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **David Arrieta Gamboa**, mayor, vecino de Moravia, portador de la cédula de identidad número **1-1198-0649** en calidad de Archivista del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y como integrante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos, procedo a realizar el Acta de destrucción documental de la siguiente manera:

Que mediante consulta al Comité Institucional de Selección, se solicita la consideración de acuerdo a los plazos dados para la conservación de los tipos documentales: del fondo documental de **Auditoria Interna**, el Comité autoriza la destrucción de los tipos documentales que se describen en lista adjunta, por haber perdido la vigencia administrativa y legal. Dado en el acta **No 22-2017 de 22 de setiembre de 2017**.

Se aplicarán los lineamientos establecidos en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, garantizando la no-legibilidad. Para el presente se aplicará el método de trituración del papel.

Que los tipos documentales sujetos a eliminar se presentan en una lista aportada por la oficina Productora que para estos efectos se adjunta, se coteja con los documentos contenidos en las cajas en el acto y lugar asignado para su destrucción.

La eliminación autorizada da inicio el día **07 de Noviembre de 2017** a las **15:00** en las instalaciones del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, estando presentes como testigos los señores: **Giovanni Monge Guillen, Auditor Interno**, cédula **6-0208-0087** y el señor **David Arrieta Gamboa, Archivista** portador de la cédula de identidad número **1-1198-0649**.

Se tomaron los documentos contenidos en las valoraciones parciales, que se describen como:

Facturas de consumo de gasolina, fechas 1997-2004

Expediente Administrativo de Vehículos fechas 1991-2001

Arqueos de caja Chica fechas 1995-2001

No habiendo nada más por anotar, se finaliza al ser **las 15:30 del 07 de Noviembre del 2017**, y firmo junto con los testigos citados.

Giovanni Monge Guillen
Funcionario

David Arrieta Gamboa
Por el comité de Selección y Eliminación de Documentos